H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA DIECINUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de marzo de 2019.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 6 seis de marzo de dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la asistencia del **Diputado Juan Antonio Acosta Cano**, en su carácter de Presidente del Congreso. El Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo,** se incorpora en el punto tres, relativo a la correspondencia recibida.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión de Pleno.
5. Manual de Recursos Humanos.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida: **TRES PUNTO UNO.-** Los Diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, informan que esa Comisión aprobó el plan de trabajo de la Comisión, lo cual hacen del conocimiento del órgano de gobierno. **Se acuerda darse por enterados.- TRES PUNTO DOS.-** Las Diputadas Ma. Carmen Vaca González y Lorena del Carmen Alfaro García, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Turismo, en respuesta al requerimiento realizado por el órgano de gobierno, con relación a las sedes para realizar las reuniones itinerantes de esa Comisión, remiten la propuesta de los lugares consultados con os Ayuntamientos y consensado con los integrantes de dicha Comisión. **Se acuerda darse por enterados.- TRES PUNTO TRES.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, presenta ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el «Informe Anual de Labores 2018» de esa Auditoría Superior, en el cual contempla el cúmulo de actividades institucionales efectuadas dentro del año inmediato anterior, así como el «Programa General de Fiscalización 2019», en que se señalan los actos y sujetos de fiscalización que serán objeto de auditoría o revisión durante el presente año. **Se acuerda darse por enterados.- TRES PUNTO CUATRO.-** La C.P. Claudia Soledad Mayorga Arenas, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, derivado del expediente de investigación número LXIV-LEG/AI-INV/011/T2019, hace saber que han concluido las diligencias de investigación realizadas por la Autoridad Investigadora de ese Órgano Interno de

Control, por lo que en seguimiento al oficio enviado por el órgano de gobierno, informa los puntos de acuerdo de conclusión y archivo. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados, instruyendo a la Contraloría Interna, realice lo conducente.- TRES PUNTO CINCO.**- La C.P. Claudia Soledad Mayorga Arenas, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del congreso del Estado de Guanajuato, en relación al procedimiento de responsabilidad administrativa LXIII-LEG/PARA/002/2017, instaurado en contra el C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, considerando el escrito de fecha 20 de febrero del año en curso, signado por el sujeto a procedimiento supradicho, en el cual interpone Recurso de Recusación en contra del C Rafael García Ríos, Titular del Órgano Interno de Control con licencia temporal; remite copia simple del escrito citado, corriendo traslado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, superior jerárquico de esa Contraloría Interna, a efecto de resolver, dictando la sentencia interlocutoria respectiva. **Se acuerda por unanimidad, con el escrito de cuenta y su anexo, tener al recurrente por interponiendo recusación dentro del procedimiento señalado, en contra del Contralor Interno del Poder Legislativo con licencia.- TRES PUNTO SEIS.**- El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de febrero de 2019. **Se acuerda darse por enterados y sean publicados en la página del Congreso del Estado.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión del Pleno, en virtud de que fue circulada con anterioridad la propuesta, **se acuerda por unanimidad darse por enterados.**

El Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, informa que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en reunión celebrada el 4 de marzo de la presente anualidad, aprobó el dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, por lo cual solicita a este órgano de gobierno, la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de que puedan ser puestos a consideración del Pleno. **Acordándose otorgar la dispensa del término previsto y sea puesto a consideración el dictamen referido.**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo al Manual de Recursos Humanos, **se acuerda que las Diputadas y Diputados integrantes del órgano de gobierno, analizarán la propuesta y en una sesión posterior, se retomará el asunto.**

En el **punto sexto del orden del día,** relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes: ——————————————————————

PRIMERA.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para informar sobre su asistencia al 1er. Encuentro Nacional de Transparencia Legislativa. Chetumal 2019. "Más allá de cumplir", celebrado los días 28 de febrero y 1 de marzo del año en curso, en la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo. **Acordándose darse por enterados.**——

SEGUNDA.- El Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la presentación del Primer Informe de Gobierno, el día 7 de marzo del año que transcurre, a las 10:00 hrs. **Acordándose darse por enterados.**——————————————————

TERCERA.- El Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la Glosa del Informe de Gobierno. **Acordándose habilitar el espacio en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que la ciudadanía pueda realizar cuestionamientos en relación al Informe de Gobierno. Así mismo, enviar a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el cronograma para el desarrollo de la Glosa, mismo que forma parte de la presente minuta.**——————————

CUARTA.- El Dip. José Huerta Aboytes, para comentar en relación a la entrevista que ésta Junta de Gobierno llevará a cabo con Milenio Televisión. **Acordándose llevarla a cabo el próximo lunes 11 de marzo del año en curso.**——————————

QUINTO.- El Dip. Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del Congreso, para comentar sobre la realización de la Sesión de Pleno de la próxima semana, el día lunes 11 de marzo del año en curso, a las 11:00 hrs. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**——————————

SEXTO.- La Dip. Vanessa Sánchez Cordero, para poner a consideración que, respecto a los temas electorales, la Comisión de Asuntos Electorales realice la solicitud a esta Junta de Gobierno, para que sean incluidos en agenda común. **Acordándose por unanimidad notificar a la Comisión de Asuntos Electorales, el acuerdo del órgano de gobierno.**——

SÉPTIMO.- El Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para poner a consideración realizar un planteamiento respetuoso a las Comisiones Permanentes, a efecto de dictaminar los asuntos que les sean turnados. **Acordándose realizar una sugerencia respetuosa a los Presidentes de las Comisiones Permanentes, para dictaminar los asuntos que les sean turnados a la brevedad posible.**

En el **octavo punto del orden del día,** el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 19, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 6 de marzo de 2019.

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LXIV-20837

Secretaría General
OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/M19/2019
Guanajuato, Gto., 8 de marzo de 2019.

Diputado
Juan Antonio Acosta Cano
Presidente del Congreso
Presente.

A través del presente remito el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, aprobado por unanimidad en sesión celebrada 6 de marzo de la presente anualidad, sobre los términos en que se analizará el Primer Informe de Gobierno del Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado, con la comparecencia de los funcionarios de la Administración Pública Estatal con quienes se desarrollarán mesas de trabajo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 72, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ricardo Narváez Martínez
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
10:38 a.m.
11 MAR. 2019
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la **Junta de Gobierno y Coordinación Política** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, en la reunión celebrada el **6 de marzo de 2019, ACUERDA:**

El mecanismo para la realización de las reuniones de trabajo con dependencias del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo estatal.

Entrega del Informe

1. Con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Gobernador del Estado el jueves 07 de marzo del año en curso enviará al Congreso del Estado, el informe de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al ejercicio 2018.

Distribución del Ejemplar a Diputados

2. El 7 de marzo de 2019 el Presidente del Congreso del Estado instruirá a la Secretaría General, para que entregue un ejemplar del Informe de Gobierno a las treinta y seis Diputadas y Diputados para su conocimiento y posterior análisis, así mismo, se publicará en la página oficial del Congreso del Estado y en la próxima Sesión Ordinaria de pleno se dará cuenta con el Informe de Gobierno.

Envío de preguntas

3. El 11 y 12 de marzo de 2019, los Grupos y Representaciones Parlamentarias, enviarán a la Secretaría General sus preguntas por escrito y en medio electrónico, clasificadas por dependencia, quien las remitirá al Ejecutivo del Estado como se vayan generando.

Recepción de las respuestas

4. A más tardar el 17 de marzo del año en curso, el Ejecutivo del estado, enviará las respuestas por escrito y de forma electrónica a la Secretaría General, y se distribuirán a la Diputada y a los Diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a los Diputados de las Representaciones Parlamentarias, así como a los coordinadores de asesores parlamentarios.

4.1 De las preguntas provenientes de los ciudadanos que electrónicamente se reciban durante el desahogo de las mesas, la Secretaría General hará una clasificación de las mismas de acuerdo a los temas y de conformidad a las reuniones que se lleven a cabo y se remitirán al Ejecutivo del estado para su contestación. De igual manera se remitirá a los ciudadanos por la misma vía por conducto de la Secretaría General.

Reuniones de trabajo con el Ejecutivo

5. Se realizarán reuniones de trabajo con las dependencias del Ejecutivo del Estado que para tal efecto apruebe la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los días **19 y 20** de marzo de 2019, a las que también deberán asistir los titulares de las entidades con la finalidad de dar respuesta a las preguntas planteadas el día de las reuniones por escrito.

Funcionarios a comparecer a las reuniones

6. La Junta de Gobierno y Coordinación Política, definirá el listado de los funcionarios a comparecer, lo anterior a propuesta que se formule al interior del órgano de gobierno, por lo que el número de reuniones de trabajo de las dependencias y entidades convocadas estarán sujetas a dicho acuerdo.

Transmisión en vivo

7. Las reuniones de trabajo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno se transmitirán en vivo en el portal de internet del Congreso del Estado.

Lugar de las reuniones

8. Las reuniones se llevarán a cabo en las Instalaciones del Congreso del Estado, previa convocatoria que para tal efecto se haga de los funcionarios del Poder Ejecutivo, de conformidad con los temas que se abordarán.

8.1. Se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples del Recinto Legislativo, que para tal efecto asigne la Secretaria General.

Fecha y Hora de las reuniones

9. Las reuniones de comparecencia se llevarán a cabo en los horarios y con los rubros siguientes:

19 de marzo de 2019
Economía y Desarrollo Ordenado y Sostenible
De 10:00 horas hasta las 14:00 horas.

Seguridad, Paz Social y Gobierno Humano y Eficaz
De las 16:00 horas hasta las 20:00 horas.

20 de marzo de 2019
Desarrollo Humano y Social
De las 10:00 horas hasta las 14:00 horas.

Educación de Calidad
De las 16:00 horas hasta las 20:00 horas.

Mecánica de la conducción de las reuniones

10. Las reuniones serán conducidas y moderadas por el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y tendrán el desarrollo siguiente:

10.1. Bienvenida a las Diputadas y a los Diputados, así como a los funcionarios asistentes, a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

10.2. Presentación de los Titulares de la Dependencia y de las Entidades sectorizadas, previamente invitados, a cargo del Secretario General del Congreso.

10.3. Exposición de la mecánica bajo la que se desarrollará la reunión a cargo del Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Reglas de conducción

11. No se dará lectura a las preguntas y temas previamente remitidos por los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

Lista de participantes

12. Se les consultará a las diputadas y diputados que asistan a la mesa de trabajo, si tienen interés en participar a fin de que lo manifiesten, para hacer un registro previo en el orden en el que se solicite el uso de la palabra.

Uso de la voz

13. En el uso de la voz, las participaciones serán hasta por **tres minutos y un máximo de tres ocasiones,** y los funcionarios tendrán hasta **cinco minutos** para entablar el diálogo por igual número de ocasiones, pudiéndose solicitar aclaraciones.

14. Cada Grupo Parlamentario decide si en su turno formula sus aclaraciones o preguntas, a través de uno o varios Diputados o Diputadas y en el caso de las representaciones parlamentarias intervendrán los Diputados de las mismas. Las solicitudes de aclaración o preguntas también se deberán entregar por escrito, a fin de canalizarlas a los funcionarios.

Apoyo técnico

15. La Secretaría General a través de los Secretarios Técnicos de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, auxiliarán al moderador de las reuniones para hacer la clasificación de las preguntas y temas.

Participaciones de Diputados y Diputadas

16. Las participaciones de Diputadas, Diputados y funcionarios concluirán al agotarse el turno de participaciones o al agotarse el tiempo destinado para la reunión o cuando el tema a consideración del moderador ha sido suficientemente abordado.

Información pendiente

17. En caso de que alguna respuesta no pueda ser contestada en el momento por el funcionario del Poder Ejecutivo, se asentará por escrito, dando un término de tres días hábiles para que se dé respuesta por parte del funcionario del Poder Ejecutivo al diputado o diputada y se les haga llegar a través de la Secretaría General.

Asimismo, las preguntas de la ciudadanía que se realicen a través de las diversas plataformas y redes sociales del Congreso del Estado, se anexarán para su contestación en el mismo término.

Clausura

18. Clausura de la reunión de trabajo a cargo del moderador.

Sesión de Pleno para la Glosa

19. Una vez concluidas las reuniones de trabajo, en Sesión de Pleno de fecha **21 de marzo de 2019**, se efectuará la Glosa del Primer Informe de Gobierno, para este efecto se realizará a través del siguiente mecanismo:

19.1. Para que expongan sus conclusiones y posicionamientos en torno al resultado de la Glosa, una intervención hasta por **7 minutos** que comprenda los ejes, a cargo de un Diputado o Diputada, integrantes de cada Grupo Parlamentario y Representaciones Parlamentarias, con el mismo objeto.

19.2. Las intervenciones se darán en el siguiente orden: PT, MC, PNA, PVEM, PRD, PRI, MORENA y PAN.

Orden en las reuniones

20. Los asistentes deberán comportarse con respeto y compostura de conformidad a lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Participaciones

21. Únicamente tendrán derecho a participar en la formulación de preguntas las diputadas y diputados.

Acceso

22. El acceso al salón en el que se desarrollen las comparecencias, quedará limitado a la capacidad que para tal efecto se establezca, de conformidad al área de Protección Civil del Congreso del Estado y se comunicará al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del Secretario General.

Del buen desarrollo de la reunión

23. En caso no atender a lo dispuesto por el presente acuerdo, se aplicará lo conducente de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Previsión

24. En el caso de supuestos no previstos, se resolverá por quienes integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con base en las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 6 DE MARZO DE 2019
LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal